

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sobre la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación solicitada por la Excm. Diputación de Córdoba para el proyecto que se cita en la provincia de Córdoba. (PP. 3597/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación solicitada por la Excm. Diputación de Córdoba para el proyecto «Mejora ambiental y paisajística de itinerarios lineales naturales» en la provincia de Córdoba. Expediente CO-14-058.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 11 de diciembre de 2014.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.